



REVISTA DE GERONA

EXPOSICION ARTÍSTICA

CELEBRADA POR LA ASOCIACION PARA EL FOMENTO
DE LAS BELLAS ARTES DE GERONA.



URANTE los días de las pasadas ferias la Asociación para el fomento de las Bellas artes de Gerona ha celebrado la sexta de sus exposiciones anuales, la cual sería la séptima de las verificadas en Gerona si contáramos otra que tuvo lugar en el propio local del Museo bajo la iniciativa de la Comisión de monumentos de la provincia.

Han concurrido á la de este año la señorita Nouvilas y los señores Albi, Amell, Arzave, Baylina, Bellver, Berga, Comeleran, Duran, Ferrer, Foxá, Gelabert, Girbal, Juliana, Lémus, Lloret, Masó, Maura, Miquel, Moragas, Navarro, Piñera, Pons Marti, Rabadá, Romea, Sabater, Urgell, Urgellés, Vayreda (D. Joaquín), Vayreda (D. Mariano) y Viñas en la sección de pintura; Font en la de escultura, Garcia en la de arquitectura y Serra (Enrique) en la de dibujo diez y siete de ellos residentes habitualmente en esta provincia.

La exposicion es agradable, aunque no iguala en número y mérito á algunas otras verificadas en años anteriores. No sería difícil

AÑO IV.—MES DE NOVIEMBRE DE 1879.—NÚMERO XI.

señalar las muchas causas que han dado origen al retraimiento de varios artistas, que habian honrado nuestros concursos con obras muy valiosas; pero no podemos ménos de señalar, como la primera y principal, la falta de ventas, en las cuales aquellos deberian haber hallado estímulo á su aplicacion y justa recompensa á su trabajo. Es preciso convencerse de ello; si la provincia quiere que los espectáculos cultos y civilizadores, como el que nos ocupa, no entren en un lamentable período de decadencia, las corporaciones oficiales, asi como los particulares acaudalados deben contribuir á evitarlo, cada uno en la medida de sus fuerzas.

Démos una ojeada, segun lo hicimos en el año anterior, á las obras que más han llamado la atencion, sin que esté envuelta censura de ninguna especie respecto de las que pasemos en silencio.

El Sr. Urgell, que ha presentado diez y seis entre cuadros, estudios y apuntes, tiene sumamente notables los que llevan los títulos siguientes: *Recuerdos de Gerona*, lienzo de grandes dimensiones que representa un país de las cercanias de ésta ciudad, melancólico, simpático de composicion, de color y luz, en el que todo se halla en la más perfecta armonía: cielo, arbolado, terreno, asi como una iglesia y alqueria que descubren sus vetustas paredes y tejados entre un grupo de árboles y pajares que figuran en primer término; en los lejos hay bastante ambiente y se recomienda, más que por todo lo dicho, por la sobriedad del colorido en el que no hay ni una sola nota chillona que desentone, y por la valentia con que se produce el efecto general sin necesidad de costosos detalles, ni de premiosos procedimientos. Seria de desear que esta obra, á la que ha puesto un precio ínfimo, no saliera de la provincia.

Facsimil del cuadro «El toque de oracion». Poco diremos de él por ser reproduccion casi completa del lienzo que le premiò y comprò el gobierno para figurar en el Museo nacional y que mereciò, además, la distincion de ser remitido á París para que luciera en la seccion de Bellas artes de la Exposicion universal, al lado de los de Fortuny, Rosales, Madrazo, Pradilla y Rico.

Una playa, bonita marina, apreciable por la exactitud con que reproduce un cielo lluvioso y una mar alborotada. La playa está presentada con parsimonia de tonos y valentia de efectos. Tiene un grupo de barcas bien colocado y pintado.

Los estudios y apuntes son tambien dignos de elogio, y es buena prueba el que los inteligentes se los han quitado de las manos, apareciendo con la etiqueta de «vendido» desde el primer dia de abrirse la exposicion.

El Sr. Vayreda (D. Joaquín) tiene varios cuadros, algunos de ellos para sola exposición.

Es sin duda uno de los más hermosos el que tiene por título *La Primavera*. En él el pintor luce, como siempre, su originalidad y gallardía y su amor á vencer las mayores dificultades. El empleo de ciertos tonos hubiera arredrado á cualquiera, pero el Sr. Vayreda ha hecho con ellos el mejor ornamento de su cuadro. Se trata de un país en cuyo primer término figura un prado verde y lozano, matizado de vistosas flores, con un grupo de almendros y melocotoneros en flor, cuyos colores blanco y rosa se destacan sobre el fondo de una arboleda y de un cielo azulado, en el que flotan unas masas de vapor con reflejos blancos y ligeramente arrebolados.

Dos figuras, sólo apuntadas, en actitud de formar un ramillo, completan la obra que se ha llevado las miradas de todos los visitantes. Difícil hubiera sido dar mejor idea de la primavera y de sus galas y adornos. La vida, el movimiento de renovación de la naturaleza, el anuncio de una época en que todo ríe y halaga se halla interpretado en el conjunto de dicho cuadro de un modo verdaderamente magistral. Es, por fin, Flora, nuncio de Pomona y Ceres mostrándose en toda su gallardía y esplendor.

Otro de los trabajos recomendables de dicho autor es el que ha bautizado con el nombre de *Tarde de Otoño*. Una pradera ajada ya por el soplo del cierzo, un agua quieta y tranquila que refleja la soledad de la orilla, varios árboles de tono oscuro y un cielo pálido con unos celajes de color azul subido, que dejan entrever los últimos resplandores de la luz crepuscular, constituyen un conjunto que forma el más acabado contraste con el cuadro anterior, pero no desmereciendo en nada en originalidad de pensamiento y en facilidad de ejecución.

Vayreda (D. Mariano) ha expuesto un asunto de noche que tiene por nombre *Lo festeig*. Sobre el brocal de un pozo se apoya una campesina bien apuntada, que tiene en el suelo un cántaro en forma de ánfora; un mancebo se dirige á ella mirándola de soslayo, mientras que espía la llegada de quien pudiera importunarles. El fondo es verdaderamente sóbrio; mientras que las figuras reciben un rayo de luz de un farol situado á cierta distancia. Los toques claros y luminosos están perfectamente entendidos y avaloran la composición que es graciosa y característica de la tierra catalana.

El Sr. Durán ha presentado varios cuadritos de figura de buena composición, color y dibujo, con accesorios ricos y magistralmente detallados.

El Sr. Juliana está á la altura de las demás esposiciones, sobre todo en su lienzo llamado la *Primera impresion*, donde se vé un vestido de raso y una cónsola y espejo de estilo que los franceses llaman *rococó* que nada dejan que desear.

El Sr. Navarro presenta un buen retrato, y los Sres. Amell y Gelabert, dos agradables cocinas.

Los demás expositores, casi sin escepcion alguna, se presentan todos en notable progreso, señaladamente la señorita Nouvilas y los Sres. Masó y Arzave.

Bellver tiene muy lindas acuarelas.

García magníficos y espléndidos proyectos arquitectónicos, sobre todo el de un púlpito de estilo románico y el de un decorado del salon de esta Excma. Diputacion provincial.

Hay tambien unos barros cocidos que han llamado merecidamente la atencion, señaladamente el de un negro moribundo, debidos al reputado escultor D. Francisco Font de Barcelona.

JOSÉ AMETLLER.





CONTESTACION

QUE DA EL AUTOR DE LA «HISTORIA CRITICA DE CATALUÑA» Á LAS NOTAS

QUE SE CONSIGNAN EN LA MEMORIA TITULADA

LOS ALARBS Y LA CERDANYA

PUBLICADA EN GERONA, IMPRENTA DE VICENTE DORCA. AÑO 1879.

(Conclusion.)



A manía del Quintiliano y del Mongrony, como único gefe y como único baluarte de resistencia contra los árabes, convida á mi censor á poner otra notita para hacer resaltar como pobre de noticias al Historiador de Cataluña, cuando despues de la derrota y muerte de Abderhaman, viene Abd-al-Malek, para vengar á su antecesor, con nuevo ejército, que tambien es derrotado. Para culparme, empieza diciendo que «*Traggia ha estudiado* esta cuestion tan interesante para la Historia de Cataluña,» y á renglon seguido, como para consignar lo poco que yo he dicho, copia dos líneas de mi Historia, en las que se cuenta que Abd-al-Malek «llegó á pasar el Pirineo, y acudiendo á su encuentro gentes de entrambas faldas, tuvo que volverse atrás enteramente destrozado.» Mi prudencia, no queriendo aventurarme á señalar el punto por donde pasó, es aquí mi principal pecado, pues la cortedad de la noticia no lo fuera bastante, ya que solo he de hablar de un incidente necesario, cual es el paso. Pero lo bueno es que la notita, es decir, la pequeña parte de ella que coloca mi texto en primer término, para que así, comparando con los demás historiadores, resalte mi pobreza, no ès más que cabecera

de una larguísima nota, que comprende nada ménos que tres páginas (178, 179 y 180,) en la cual se copian ó citan los textos de los demás que han tratado el asunto. ¿Y qué resulta de tan inoportuna erudicion al cabo? Vamos á verlo. Al que *ha estudiado*, á Traggia, que quiere hacer pasar á Abd-al-Malek por Huesca y destruirle por los Aragoneses, le niega mi censor rotundamente el supuesto, diciéndole sin embargo, (y esto no hay quien pueda concebirlo) que «en lo dicho por Traggia hay *toda la verdad* ofuscada por el patriotismo.» Consigna en seguida el laborioso censor «que los historiadores árabes nada dicen de esto» motivo por el que, dice, no dá él su opinion. Fournel se limita á hablar del sucesor del derrotado, diciendo que «mandaba las provincias vecinas del Pirineo,» frase que, aparte de ser muy elástica, nada aclara del principal punto, ó sea del paso de los vengadores. Conde, en fin, sin señalar tampoco la direccion que estos tomaron, dice sólo lo que ya todo el mundo sabe, «que la guerra fué poco favorable para las armas musulimes en Afranc,» añadiendo «y los cristianos recobraron algunas ciudades,» coletilla de que echa mano mi censor, para interpretar que esas ciudades (que Conde no nombra y que en tal caso han de ser del Afranc,) son ciudades españolas, y deduciendo de aquí que no pudiendo ser otras que las más ó ménos cercanas al punto que á él le conviene, acaba por sacar la antilógica consecuencia (cosa que pudiera haber hecho sin tomarse la gran molestia de buscar premisas falsas ó mas bien inútiles,) de que los Cerdanes fueron los que dieron la batalla, porque «queda históricamente probado que la existencia de un ejército cristiano y español solo podia ser en la *parte maciza* (en lo massís) de las montañas de la Cerdaña, solo en el inexpugnable Mongrony,» y vuelta á confundir el Mongrony con las entrañas del Pirineo, que es donde todos los historiadores colocan la Cerdanya verdadera. Tenemos, pues, que los escritores citados nada dicen del lugar por donde pasó el ejército árabe, y el único que dá pié para hacer conjeturas es Conde, cuya autoridad vale mucho ménos en estos tiempos desde que se han dado á luz las crónicas árabes, y que hay tantos orientalistas distinguidos, quienes, lo mismo que aquellos, se confiesa que nada dicen, de manera que al cabo mi pecado de no expresar mas es un título recomendable de prudencia histórica, por no haberme aventurado, ya que no existía ningun dato, á decir lo que nadie dijo.

La última nota á que he de contestar (p. 187) mereciera una extensa aclaracion cronológica, que probaría cuán de ligero ha estudiado los documentos á que hace referencia mi censor, y el re-

buscado motivo que ha ideado para inculparme. El punto que toca es un incidente tan secundario, y tan apartado del tema de la memoria, que (lo propio que el antes citado del Tabulario de Ripoll,) para aclararlo en lo tocante á cronología, seria preciso escribir todo un folleto, y poco les gustara eso á cuantos desean no mas saber lo esencial de los trabajos que se escriban en interés de la verdadera Cerdaña. Limitándome, pues, á lo mas preciso en la parte cronológica, iré contestando á la série de inculpaciones que ha proporcionado á mi censor el trivial incidente, que se reduce, en suma, á buscar un par al príncipe Quintiliano, á enaltecer á un Juan, que se distinguió en una batalla dada en territorio de Barcelona, *in pago Barcinonense*, á hacer de este guerrero un Cerritano (lo que no se prueba,) y, como si todo esto fuese de gran trascendencia, á perder el tiempo queriendo probar, que yo equivoque el año del suceso, que no he entendido un error de imprenta de los Benedictinos, y que he hablado con sarcasmo de los que se lamentaban á Carlomagno, acerca de lo cual hasta se me dá una leccioncita de patriotismo. He aqui las palabras que transcribe mi censor, copiándolas de mi Historia, y que le han servido de base para disparar, como *ultima ratio* de su campaña contra el historiador crítico, diversos fuegos en todas direcciones: «El suceso de que se trata (la batalla) no se sabe de fijo cuando tuvo lugar, solo sí que es anterior al año 795, fecha del diploma citado.»

El tal diploma, que es, nó la concesion de tierras hecha á Juan, sino la orden de cumplimiento de la concesion que habia hecho Ludovico, lleva al márgen la fecha *año 795*, la cual tiene por equivocada mi censor, por la razon de que en el texto de la misma obra, donde se copia este documento entre las pruebas, se dice que fué expedido en 793. Viendo esta discordancia en una misma obra, lo que debia hacer el que me inculpa, era no adoptar entre las dos fechas la que mas le convenia para poderme culpar á mí, sino ver cual de las dos era equivocada, si la marginal de las pruebas, ó si la referida en el texto: aun mas, para convencer, habia de copiar al pié de la letra las palabras del original *in mense marcio anno XXV et XVIII regni nostri* (fórmula extraña y confusa, que se encuentra en algunos documentos, nó en la generalidad, de Carlomagno, como observan los Cronologistas,) hacer la reduccion clara y deslindada de estas dos cifras, y convencer, por medio de un cálculo patente, del error de la obra y de mi cortedad en no conocerlo. Pero, sin hacer caso del XVIII, aprovecha solo el XXV, que añade al año que, á su modo de contar, es el primero de Carlomagno, y como le resulte de la agregacion el año 793, de

aquí que adopte la fecha del texto y nó la marginal, para él equivocada. La obcecación del corrector no puede ser aquí mas clara: partiendo desde el año 768, que es cuando empiezan á la vez Carlo Magno y Carloman, la cuenta sale como mi censor desea, pero contando desde el año en que, por muerte del segundo, domina aquel por completo el reino, *regni nostri*, nó un estado del mismo, es decir, desde la verdadera fecha en que empieza Carlo Magno á ser rey de los Francos ó de Francia, 4 de diciembre de 771, la cuenta corresponde á la cifra marginal 795, que es la que se dá por errada, no debiendo olvidar el que verifique esta reduccion, que el mismo año 771 se cuenta como primero por el mes de reinado que comprende. Si el que de tan linçe se precia para aclarar fechas y para descubrir las equivocadas, se hubiese entretenido en comparar las reducciones de las fechas (se entiende, las de la forma extraña y de doble cifra á que aludimos,) correspondientes á los documentos inmediatos á la concesion de que tratamos, en la misma Historia del Languedoch, y en cuyas equivalencias marginales se guarda riguroso orden cronológico, de seguro que se encontrara en un laberinto de que le fuera muy difícil salir; siento este aserto, porque en el mismo caso me he encontrado yo, y conmigo otras personas de larga experiencia cronológica, y por ello, no dudando de la reduccion antedicha, viendo la contradicción con el texto, y por otra parte inclinándome con respeto ante el saber de los autores de aquella obra, léjos de resolver ó preferir á la ligera, procuré obrar con prudencia, expresándome de manera que, sin consignar la fecha positiva, se declarase empero su anterioridad á la mas alta reducida. Por esto dije que el suceso *no se sabia de fijo cuando tuvo lugar*, sólo sí que era *anterior* al año 795, *fecha del diploma citado*, y á pesar de tan prudente declaracion ¿cómo se explica el empeño en dar á entender que he cometido error, suponiendo que he tomado una fecha por otra, que no he conocido la falta de imprenta de los Benedictinos, y que he tomado la fecha del documento por la del suceso?

Para confirmar más y más mi censor mi poco cuidado al tratar este asunto, hace saber que hay tres documentos que á él se refieren, y que yo no cito mas que el primero y el tercero (los suficientes al objeto que yo me propuse en mi Historia,) y porque en ellos dije que se encontraba indicado el lugar de la batalla, me corrige con la gran averiguacion de que solo se expresa en el primero. Y si en el primero se expresaba, y á él se refiere el segundo, confirmando todos sus detalles ¡miren Vds. qué gran pecado es el mio de haber dicho que se mencionaba en uno y otro! Conti-

nuamente en sus correcciones está diciendo «¡¡Bofarull hubiera leído....!! Bofarull hubiera visto,» para hacer comprender que yo no leí ni vi lo que debiera, supuesto que no tendría nada de extraño dado que el que corrige acreditase su mejor lectura ó estudio, pero lo bueno es que el que de ello se precia, es decir, el que ha leído y visto, al corregir al que no leyó ni vió, hablando de ese mismo lugar de la batalla lo pretende indicar, diciendo ser en el lugar de Pous *in pago Barcinonense*. ¿Y saben los lectores ó los jueces qué nombre de poblacion es este, en el territorio de Barcelona, que nadie conoce, saben de qué palabra latina está traducida esta que ahora descubrimos por la primera vez, y que en nuestro romance equivale á la castellana *pozos*? Pues corresponde y la ha traducido mi censor de la que se lee bien claramente en el original, y que, á mayor abundamiento, está en singular y no en plural, de *ad Ponte*. Tal libertad, y mas acompañada de tantas infu- las, no necesita comentario.

La leccion de patriotismo y algo mas que se me dá, porque al tratar de los que reclamaron contra la tiranía de los Condes, empleé la frase «gimiendo á los piés del monarca franco é implorando su favor,» es una zancadilla la mas rebuscada que pueda imaginarse, aunque de ningun efecto, pues no he de afirmarme yo, al contestarla, en algo que me haga parecer antipatriota. Como si yo lo hubiera parecido ya en mi Historia, se me enseña que «los que acudieron en queja á Carlomagno, ni gemian, ni imploraban, ni estaban á los piés de nadie como no fuese por buena educacion, y que lo que hicieron fué un acto de esos que en todos países encuentra quien lo alabe, por cuanto se demuestra el carácter, la energía y virilidad de los que, viviendo como súbditos, quieren ser respetados como tales.» Quiere desconocer aquí mi censor, por lo que se vé, el valor del lenguaje metafórico, y tal es su obcecacion al tomarlo en sentido recto, que hasta niega que los vejados implorasen, al paso que en el acto que hacian (que si no era implorar, no atino en que podía consistir) descubre el carácter, la energía y la virilidad, cualidades que ciertamente pudieran deducirse si el acto fuese una protesta; una acusacion explícita, pero no una súplica. Aludirá á quien quiera mi censor cuando dice que un acto así no falta quien lo alabe, y naturalmente ha de entenderse que no debe ser el autor de la *Historia crítica de Cataluña*, cuando se le echa en cara que ha tratado de él con burla y sarcasmo, solemne falsedad, porque en tal caso mis palabras no pasarían de ser una ironía, que la retórica admite y que emplean todos los escritores cuando quieren dar á entender que se siente lo con-

trario de lo que se dice, nunca un sarcasmo ó burla, pero de todos modos, burla, sarcasmo ó ironía (tal vez sinónimas para el que desconoce también el valor retórico de la metáfora) jamás dirigidos contra el acto de unos súbditos que piden justicia, sino contra un supuesto exagerado de otro autor, que quiso ver, como lo vé mi censor, entre los firmantes, simples particularès, ó *milités* á lo más, entre los oprimidos, que acuden á un monarca franco, nada ménos que al héroe á quien no se tuvo reparo en calificar de *señor nuestro y príncipe de nuestras montañas*, al Pelayo de los *independientes*, supuesto á la verdad que echa por tierra toda idea de señorío, principado é independéncia, en el mero hecho de ver al que se pretende que la simboliza, confundido entre los demás que suplican, sin calificativo que le dé realce, sea príncipe, sea caudillo, y hasta firmando con posterioridad á un simple presbítero. Nadie desconocerá que el Historiador crítico ha tenido ocasión de acreditar, como nadie, su amor al espíritu de independéncia de su patria, pues se ha ocupado, en su obra, de todos los casos en que este se pone á prueba, pero no porque se haya opuesto á glorias de relumbron y á exageraciones que mas bien perjudican que recomiendan, se le ha de tratar ahora de mal educado y de mal patricio, soltando sarcasmos y burlas contra amigos, que lo son ciertamente, por mas que difieran, en su sistema histórico, del que él haya creído mas conveniente emplear, y esto lo mismo debe entenderlo el que, por sus miras, se haya empeñado en pasar por enemigo sin serlo.

Acaba aquí mi defensa, acaba mi tarea de contestacion á las notas ó referencias que ha estampado un autor en un trabajo histórico que tiene por objeto sentar la verdad sobre lo que hicieron los árabes en sus irrupciones contra la Cerdeña, y que naturalmente han de leer con interés los habitantes actuales en dicha region, doliéndose á la vez de que el historiador crítico de Cataluña sea precisamente el que haya tratado mal el asunto. Siguiendo mis respuestas y teniendo á la vista dicho trabajo, comprenderá cualquiera que he prescindido por completo del conjunto, como también de los muchísimos asertos, opiniones y citas que lo componen, en los cuales no he sido aludido, y por consiguiente, que me he limitado á defenderme de las numerosas inculpaciones que se me hacen como autor de una historia del país.

Soy, pues, en esta contestacion únicamente el autor de la *Historia crítica de Cataluña*, aludido, y nada mas, y quien pretenda verme bajo otro caracter se equivoca y no me conoce. Sé muy bien

desde cuando parte la censura contra mi persona, esta saña inmotivada cuyo origen por mucho tiempo no supe adivinar ni como historiador, ni como amigo, ni como concurrente á certámenes, y aunque contesto solo bajo el primer carácter, respecto del último creo conveniente hacer una declaracion, sin vanidad, y solamente por necesidad, tal es, que he sido premiado en diversos certámenes, y cuando he alcanzado no mas que *accésit*, me he conformado con él, dejando estampar mi nombre, porque no he sido nunca, como se puede comprobar, de aquellos que, en un premio inferior, se creen postergados y hacen substituir su nombre con un pseudónimo, ó de aquellos que, postergados ó desechados, tienen la mezquina idea de veugarse del premiado, sin considerar que su resentimiento, infundado, tiene el remedio mas obvio, pues sabiendo esforzarse, el que fué segundo ó ménos en un certámen, en otro será primero, y el que fué primero en aquel, pasará en otro á ser segundo.

Mi caso es especial, pero aunque no tiene mas razon mi defensa que la manifestada, otra razon me impulsa en beneficio de la Historia patria, y es la necesidad de dar la voz de alerta, para que en las memorias históricas que se irán escribiendo, no se confunda la aclaracion de puntos determinados, en los que la crítica no tiene necesidad de salirse de su esfera, con escritos contenciosos que, en vez de aclarar el asunto principal, tienden á ocuparse de incidentes secundarios, y á refutar, con inútil erudicion, las opiniones ó asertos de los autores que anteriormente los hayan tratado, desbrozando quizá el camino por el que luego los posteriores mas comodamente penetran.

Acaso mi voz se pierda en el desierto, y mas no siendo hombre político, (porque la verdad es que el compadrazgo político presta á veces grandes servicios á los escritores de una misma comunión,) pero me basta con que las personas ilustradas de la Cerdaña lean esta contestacion, y comparándola con el escrito á que se dirige, resuelvan con imparcialidad y justicia lo que les dicte su criterio.

En cuanto á mi censor, cuyo nombre he omitido para hacer la contestacion lo menos personal posible, solo debo decirle, que fuera del carácter de historiador, del que no me acuerdo en la vida comun, quedo siempre el mismo bajo los demás caracteres, pues ni procuraré nunca perder su amistad, ni dejaré de tenerme por honrado al competir con él en cualquier certámen.

ANTONIO DE BOFARULL



PRODUCCION Y CONSUMO

DE CEREALES EN LA PROVINCIA DE GERONA.



ON fecha 4 de Octubre la Direccion general de Obras públicas, comercio y minas, comunicó á los Jefes de Fomento de las diversas provincias de España la Real orden del mismo dia procedente del Ministerio de Fomento, concebida en estos términos: «Necesitando este Ministerio reunir los datos convenientes para poder apreciar el estado de la cuestion de subsistencias en España; S. M. El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el plazo de quince dias se remitan á este centro por todos los Jefes de las secciones de Fomento, excepto el de Canarias los siguientes datos que han de ser los más exactos posibles: 1.º Si la cosecha de granos de este año en esa provincia es mayor ó menor que la del anterior, y en qué clase de granos ha sido más abundantes y en cual ménos, especificándolo todo detalladamente: 2.º El número de hectólitros de cada clase de granos que puedá calcularse que se han recogido en la provincia: 3.º Si estos hectólitros de granos puede suponerse que se hallan en poder de los agricultores ó en manos de comerciantes: 4.º Qué número de hectólitros de cada clase de granos es la que puede decirse que constituye una cosecha regular en esa provincia: 5.º Si

las existencias que hay en la provincia puede creerse que sean suficientes á su abastecimiento, si podrá haber sobrantes y su importancia, ó en caso contrario el número de hectólitros que pueda suponerse que faltaran para cubrir las necesidades de la provincia. Es además la voluntad de S. M. que manifieste V. E. á los indicados Jefes de Fomento la necesidad de que dediquen á este asunto una preferente atención y se esmeren en el desempeño de este importante encargo.»

El Sr. Jefe de Fomento de esta provincia entre otros medios de indagación trasladó la presente Real orden á los comisarios de agricultura, industria y comercio de esta provincia y el suscrito emitió el informe siguiente;

«Me apresuro á contestar á la comunicacion de V. S. de 11 del actual que comprendiendo esta provincia una pequeña parte de llanuras y toda la falda meridional de los Pirineos Orientales tiene una gran parte de territorio que no puede cultivarse, ni se cultiva, apesar de la actividad casi proverbial de sus habitantes; y como por otra parte muchos de los terrenos que se cultivan tampoco se destinan á cereales sino á viñas y olivares etc. de ahí es que la producción de granos nunca es suficiente para el consumo de la población y estamos ya habituados á tener todos los años un déficit que siempre cubre la actividad del comercio con importaciones sea de las demás provincias de España, sea del extranjero, desde que la ley permite la entrada de los cereales con derechos tan módicos que nuestros productores los califican de insuficientes.

El déficit ordinario de cereales de la provincia de Gerona representa aproximadamente una tercera parte del consumo, pero en el presente año es menor porque la cosecha ha superado en algo el término medio de las ordinarias, aunque no ha colmado las esperanzas que habia hecho concebir la altura, espesura y vigor de las mieses, que han dado una cantidad enorme de paja y comparativamente ménos grano, pudiendo en mi concepto calcularse que la cosecha es suficiente para nueve meses, aunque por término medio no alcance en esta provincia más que á ocho, y el precio de los granos es tambien inferior al que tuvo en el año último.

Difícil es fijar el número de hectólitros de granos que la cosecha última haya rendido, cosa que es difícilísima de averiguar por datos positivos á posteriori y desde luego puedo asegurar á V. S. que ninguna confianza puede tener en los que le suministran los Alcaldes y Ayuntamientos porque ni ellos saben lo que se ha cogido ni aunque lo supiesen lo manifestarian, porque des-

de luégo dominará su ánimo el recelo de que esto sirva en lo futuro para aumentar los cupos de la contribucion territorial que sube ya á veinte y uno por ciento del producto líquido para el tesoro, con cuatro por ciento de recargo municipal; lo que constituye un veinte y cinco por ciento, que no se paga en ningun otro pais de Europa; situacion que acaba de agravar la continua amenaza procedente casi siempre de una cápital que consume y no produce de dár libre entrada sin pago de derechos á los cereales extranjeros que producidos en inmensas cantidades por tierras vírgenes de los Estados-Unidos trabajados con arados de vapor y que no necesitan abonos ó por las dilatadas llanuras del Oriente de Europa que disponen de grandes rios navegables, llegan á nuestros puertos con una baratura ruinosa para nuestros labradorés, cuyos rivales, además de las otras ventajas tienen la de no pagar sinó contribuciones insignificantes.

Volviendo empero á la cuestion del número absoluto de hectólitros de granos cosechados en el presente año en esta provincia, sólo puedo decir á V. S. con suma desconfianza en el acierto, que D. Pedro Martinez Quintanilla en su obra titulada «La provincia de Gerona» publicada en 1865 calculó la cosecha anual de trigo en esta provincia por término medio en 786200 cuarteras, la del centeno en 470000 cuarteras, la de la cebada en 68500 cuarteras, la de la avena en 126000 cuarteras, la de las judias en 30500 cuarteras, la de las habas en 106400 cuarteras, y la de las arbejas en 18100 cuarteras, á lo que hubiera arrojado para todos los granos una suma de 1831700 cuarteras equivalentes á 1.319.411 hectólitros 44 litros; pero yo concepto dos cálculos del Sr. Quintanilla algo exagerados y lo son evidentemente en gran manera en lo que se refiere al centeno y al maiz; pues aquel apenas se siembra en cantidad apreciable sino en la Cerdaña y el valle de Ribas y en cuanto al maiz no debe perderse de vista que es una planta de verano y que en los de sequía que en esta provincia son los más, la cosecha de maiz queda reducida á los terrenos de regadío que son comparativamente de corta superficie. Hay además que tomar en cuenta que desde el año 1865 en que publicó su libro el Sr. Martinez Quintanilla, muchos campos de los partidos de Figueras, La Bisbal y aun de Gerona han sido plantados de viña, lo que aunque ha aumentado la produccion del vino, tan terriblemente amenazada hoy dia por la filoxera, ha disminuido la cosecha de cereales.

Una parte considerable de esta en lo que se refiere á los granos inferiores, como son las habas, cebada y avena y aun el maiz no puede computarse para la alimentacion humana porque se destina

casi todo á la de las varias clases de ganado y de la volateria que los consume; por lo cual y sin embargo de haber sido en el presente año la cosecha de los varios granos un poco mejor que las ordinarias, dudo mucho que pase en la parte utilizable para la alimentacion humana de 900.000 hectólitros, de los cuales los no concurridos hasta hoy dia se hallan en su mayor parte en manos de los mismos productores y el resto en poder de los comerciantes, panaderos y fabricantes de harinas; aunque estos últimos se surten casi exclusivamente de trigos extranjeros y de otras provincias de España.

Fijando pues en 900.000 hectólitros la totalidad de los trigos y otros cereales que en esta provincia se han cosechado en el presente año con destino á la manutencion de sus habitantes, para calcular el déficit que podamos tener, que no es mayor sino menor que el que hubo en los años últimos y que el que suele haber por término medio; hemos de multiplicar el número de los habitantes por el consumo presunto de cada uno.

Para este último cálculo no podemos tener confianza alguna en las reglas que dán los economistas extranjeros, porque los habitantes de España comen mucho más pan que los de Francia y demás países del norte de Europa; y la provincia de Gerona que no tiene centro alguno de poblacion considerable estando la gran mayoría de sus moradores diseminados en pueblos pequeños en que se hace poco consumo de carne y comparativamente mucho de pan y condimentos diversos de harinas, concepto que debe regularse por lo ménos en tres hectólitros y medio el consumo de granos por habitante de la provincia de Gerona.

Para fijar la poblacion de esta para los efectos de este informe no podemos fiarnos del censo oficial por ser cosa averiguada que los habitantes ocultos comen tanto como los manifestados y aunque la poblacion oficial no aparezca ser más que de 311.000 habitantes, bien podemos elevarlo á lo ménos á 340.000 sin temor de equivocarnos por carta de más. Multiplicando pues 340.000 habitantes por tres hectólitros y medio, obtenemos un consumo presunto de 1.190.000 y siendo la produccion de todos los granos utilizados para la manutencion del hombre de unos 900.000 hectólitros, resulta un déficit probable de 290.000 hectólitros que en parte está cubierto ya por las importaciones de trigos de otras provincias y del extranjero que en en esta provincia se verifican con toda regularidad en todos los meses del año y cuyas existencias en lo que no se ha consumido están en poder de los comerciantes y fabricantes de harinas que por su propio interés y sin

necesidad de cambiar en nada la legislación actual proveerian esta provincia de todos los granos necesarios aun cuando de ellos no se hubiese cosechado un solo hectólitro.

Siendo como es la provincia de Gerona una de las que tienen déficit constante de cereales, su voto siempre contrario á la libre importacion de los granos extranjeros, debe tener comparativamente más peso que el que den en el mismo sentido las provincias que tienen sobrantes que esportar, pero sobre todo las peticiones de las capitales que no hacen más que consumir son de las que menos pretensiones pueden tener al desinterés y á la imparcialidad. Años ha que en España los labradores que generalmente no se reúnen, no gritan, ni publican periódicos se hallan en constante lucha con los parásitos que bullen y que procuran de vez en cuando amedrantar á los Gobiernos inventando lo que se llama la cuestion de subsistencias y entre los sufridos que callan y los impacientes que mueven gran ruido, el éxito no podria dejar de ser desastroso si el Gobierno no se pusiese de parte de los primeros.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona 15 de Octubre de 1879.
—Sr. Jefe de Fomento de esta provincia.

NARCISO HERAS DE PUIG.





DISCURSO

LEIDO EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA DE LA EXPOSICION
DE BELLAS ARTES DEL PRESENTE AÑO

SEÑORES:

POR segunda vez me es concedida la honra de ocupar vuestra ilustrada atencion, cumpliendo, más con una costumbre, que con un deber reglamentario, en el solemne acto de inaugurar la sexta de las exposiciones artisticas en este histórico recinto, en el cual, desde su instalacion, las viene celebrando con perseverante afan nuestra querida Asociacion para el fomento de las Bellas Artes.

Llenando el requisito á que acabo de referirme, en igual solemnidad del año anterior os tracè una breve reseña de nuestros monumentos y de los artistas que en la localidad han brillado en el decurso de los siglos. Hoy intento, completando mi tarea, hacer extensivo mi trabajo á las más notables construcciones de la provincia y obispado, contando siempre con la garantía de vuestra ilustrada benevolencia.

«El estado primitivo del hombre, ha dicho un escritor moderno, luégo que, por la propia culpa, salió del Paraíso, fué tal, que se acercó mucho al de los brutos, aunque gozando al fin del superior privilegio de la razon. No podía, pues, en tal estado, dejar en la

superficie de la tierra las señales de una vida perfecta de que no gozaba, y que suele tener por expresion admirable la escritura y el arte. En los toscos y contados medios de que se servía para satisfacer las ineludibles necesidades, ha de buscarse el medio de averiguar lo que el hombre primitivo era, cómo vivía, cómo se desprendía de esa corteza tosca que durante largo tiempo cubrió su espíritu inmortal.» (1)

Faltos además, Señores, los pueblos de la antigüedad del sentimiento estético de la belleza ideal, para hacer comprensible el simbolismo de su teogonía, revistieron de apariencias colosales á sus dioses y misteriosos atributos, con las cuales anonadaban la pequeñez humana.

A los tiempos primitivos y acaso á los prehistóricos, llamados por la arqueología Edad de piedra, época que aún tiene para el vulgo no poco de mitológica, corresponden sin duda los monumentos que nos toca examinar en primer término. Los estudios é investigaciones hasta la fecha practicados limitan á corto número los conocidos, pero es de creer que futuras exploraciones añadirán á aquellos no pocos que sin duda permanecen ocultos ó ignorados.

Hoy por hoy pueden contemplarse en Santa Pau, Vallbanera, San Hilario Sacalm y Garriguella sendos menhires ó pelvanes más ó menos caracterizados é interesantes. Esbeltos y prismáticos unos, de caras regularmente talladas, toscas piedras otros en que jamás puso el hombre su mano, sino para fijarlos en la posición vertical en que se encuentran, supónese, ora que eran cubiertas de las tumbas, semejantes á los monolitos usados todavía en cementerios musulmanes, ora monumentos de gloria y de recuerdo, acaso representación de la divinidad, ó bien simples mojones ó hitos terminales que limitaban las comarcas ó pagos de nuestros aborígenes.

A la misma época megalítica pertenecen las piedras oscilantes ó bamboneables existentes en los lugares de Espolla y Solius, singularísimos monumentos en los cuales se pretende ver no sólo la imagen del mundo en el espacio, sino los principios elementales de la ciencia matemática. Opinan unos que servían para demostrar la fidelidad de las esposas y la casta pureza de las jóvenes, y otros que señalaban los lugares de reunion á asambleas de las tribus prehistóricas; no faltando quienes les atribuyan un fin religioso.

En el último de los citados puntos existe también, en la cumbre

(1) Juan Catalina García, LA EDAD DE PIEDRA.

de un monte, una seccion de aberturas ó concavidades escavadas en el durísimo granito, las cuales acaso pudieran calificarse con más razon de pozos-sepulturas de la edad prehistórica, que de silos de la época romana, dados los antecedentes que existen de haberse hallado en el fondo de los mismos fragmentos de cerámica sumamente tosca y algun resto escultórico de pésimo dibujo.

La época griega, aunque pocos en número, nos ha conservado tambien algunos monumentos notables. Empurias, que por su etimología recuerda aquel indudable origen, convertida hoy en lugar miserable que hace contraste con la antigua acrópolis que dió nombre á la extensa y rica comarca del Ampurdán, cual otra Pompeya ha facilitado á los Museos y á los coleccionistas considerable número de interesantes ejemplares arqueológicos, quedándole tan sólo de su antigua grandeza, así de colonia griega como de ciudad romana, restos de macizas murallas, un preciosísimo mosaico digno de mejor custodia y de más preferente sitio y fragmentos de sepulcros y de lápidas, si es que entre las sábanas de arena de sus campos y playa no guarda todavía mayores é ignoradas riquezas para algun nuevo y afortunado explorador.

Llegamos, Señores, á la época romana, á esa época de avance científico y artístico en la que filósofos tan eminentes como Séneca y Platon, emperadores como Alejandro Severo y Valentiniano y caballeros tan nobles como Lucio Manilio y Fabio profesaban el nobilísimo arte de la pintura; á esos tiempos en que los artistas disfrutaron de todas las distinciones, privilegios é inmunidades; ya que, á imitacion de los griegos y de los etruscos, se dictaron leyes para que sólo los hombres libres y los patricios pudieran practicar aquel que se ha llamado arte por excelencia. Sabido es que el insigne español Teodosio *el grande*, pintor y escultor á un tiempo, para proteger á los pintores, eximióles del pago de toda clase de tributos, así como del servicio y alojamiento militar.

Nada escasos son los monumentos que durante tan dilatado período levantáronse en nuestra provincia. No los citaré todos, me concretaré á mencionar los más interesantes que quedan en pié ó notables restos de otros, cuando ménos.

Caldas de Malavella, la antigua *Aquis Voconis*, no tan importante por haber sido otra de las mansiones ó puntos de descanso de la gran vía militar, como por sus renombradas aguas medici-

nales, conserva todavía en pié restos de sus celebradas termas ó baños públicos, cuyas maravillosas propiedades dieron origen á más de un recuerdo votivo; Vilablareix y Aiguaviva ostentan aún, á pesar de los siglos y de los elementos contrarios á su conservación, monumentos apreciables de carácter sepulcral evidentísimo. Calonge, Corsá, Llafranch y otros lugares atestiguan con apreciables restos cuán extendido estuvo el arte musivo para el decorado de nuestras lujosas *villas* ó casas de campo.

Dilatado horizonte ofrece, Señores, para el estudio de las Bellas Artes la Edad Media, que puede considerarse como la de la infancia de nuestra preciada civilización. Ya sabéis que fué aquella época de hierro y de fé religiosa, cuyos principales elementos pueden adivinarse por sus construcciones. Las iglesias dieron carácter á la época, los monasterios reflejaron en su disposición la rigidez de costumbres y los castillos feudales señalaron la división del poder ejercido por muchos príncipes y señores del territorio.

Con efecto, el suelo de nuestra provincia está sembrado, al par que de numerosos restos de iglesias y cenobios, de castillos señoriales que deben señalarse como signos ó jalones de nuestra reconquista, y en tal concepto, dignos por nuestra parte del mayor respeto y veneración.

Nuestras comarcas, despobladas por las irrupciones y talas de los enemigos, ofrecían un vasto campo de desolación y ruina cuando las armas de nuestros príncipes empezaron á reconquistarlas palmo á palmo de los sectarios del Corán. La fé religiosa de aquellos caballeros levantaba á menudo un modesto ó suntuoso templo en el lugar del territorio en que el Dios de las batallas había protegido las armas cristianas, y allí, reunidos algunos piadosos cenobitas para elevar sus preces al Señor, empezaban á roturar por sí mismos los inmensos yermos del país, formándose núcleos de población que fueron origen de importantes villas y lugares andando el tiempo.

La inseguridad de tan calamitosos días hizo que los mismos templos y monasterios revistieran ese carácter de fortalezas que todavía hoy admiramos en no pocos; y es que, á semejanza de los operarios que reedificaban los muros de Jerusalem, se veían obligados frecuentemente los de aquí á sostener con una mano la llana para el trabajo y la espada con la otra para defenderse.

Larga es la lista de las iglesias y monasterios de carácter artístico-monumental en nuestra provincia, producto de aquella época

de fervor religioso. Temería abusar de vuestra atención si los citara todos, y pecaría de difuso si detallase el género de arquitectura en todos ellos empleado. Con todo, ya sabéis que el gusto latino-bizantino ó románico predominó en las construcciones de los siglos IX, X, XI y XII; y el ojival ó gótico en los XIII, XIV y XV; sin que dejen de verse mezclados algunas veces, ya por efecto de las distintas épocas en que aquellas se verificaron, ya por no haber corrido siempre paralelamente en todos los territorios los estilos y adelantos de la arquitectura. Por las razones antedichas, pues, me concretaré á una sucinta enumeración de las fábricas más interesantes que nos quedan todavía ó de las que se conservan, por lo ménos, interesantes restos.

Descuellan notablemente entre las mismas San Pedro de Rodas, que, «teatro de escenas sangrientas, trono de una religion, morada de un santo, precioso monumento del siglo décimo, abandonado por sus monjes, habitado por la soledad y el silencio, medio hundido entre sus propios escombros, ofrece aún hoy bellas perspectivas al pintor, magníficos detalles al escultor, líneas grandiosas y atrevidas al arquitecto.» (1) Ripoll!..., ¿qué catalan, Señores, qué español no se siente conmovido al solo nombre de ese singular monumento que es para Cataluña lo que para Asturias Covadonga y San Juan de la Peña para Aragon, en el cual tuvo origen la restauración de las letras en los primeros siglos de la reconquista; panteon de los más esclarecidos Condes de Barcelona, Urgel y Ausona; cuyo claustro y portada son joyas tan valiosas como acaso no las posea ninguna de las demás provincias españolas?... (2) Vilabertran, antes colegiata, hoy parroquia, con su sombrío y tétrico claustro, cuyos capiteles de tosca ejecución manifiestan la infancia del arte ojival; templo que, además de sus memorias históricas, guarda sepultadas en su recinto las entrañas de D. Alfonso II de Aragon y los restos de varios egregios vizcondes de Rocaberti, señores de Peralada; San Salvador de Breda, fundación de los poderosos vizcondes de Cabrera, cuyo templo, si bien es del primer período ojival con graciosos ventanales y vidrieras de colores, conserva todavía de su anterior construcción románica un elegante y elevado campanario. De éste, que fué importante monasterio de Benedictinos, se conservan además la casa abacial y una interesante sección del claustro con notables enterramientos

(1) Pablo Piferrer, RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA.

(2) J. M.^a Pellicer y Pagés, SANTA MARIA DE RIPOLL.

De tan apacible retiro vióse obligado á salir un dia, llamado por el rey D. Pedro IV de Aragon, el malhadado D. Bernardo de Cabrera, inteligente áulico suyo y privado, cuyos servicios pagó dicho monarca haciendo rodar sobre un patíbulo su cabeza en la plaza de Zaragoza, como rodó un siglo despues en Valladolid la de D. Alvaro de Luna, el famosó valido de D. Juan II de Castilla.

Santa María de Amer, de la misma órden benedictina, cuya fundacion se remonta al siglo VIII, presenta en su actual iglesia de tres naves y de otras tantas bellísimas portadas una atrevida obra de rectificacion, verificada por uno de sus abades del siglo XVI; San Pedro, Santa Maria y S. Vicente de Besalú son otras tres famosas construcciones románicas del siglo X cuando ménos; la segunda, y la más antigua sin duda, convertida en ruinas dignas de la mayor estima; San Juan de las Abadesas, fundacion del primero de nuestros Condes soberanos, convento de monjas, colegiata é iglesia parroquial sucesivamente, es digna de ser visitada y posee detalles artísticos de primer órden; San Juan las Fonts, situada en uno de los más pintorescos sitios de la provincia, data de remota época, segun demuestra el estilo primordial románico; San Pedro de Camprodon, de la órden benedictina, es notable para la historia de la construccion; San Miguel de Fluviá ostenta un triple ábside que llama la atencion por su aspecto completamente feudal y por su notable campanario de robustas y severas formas con ventanaje de doble arco y remate de almenas; San Pedro Cercada, hoy parroquia de una feligresía esparcida, antiguamente monasterio de Canónigos seglares de San Agustin, cuya iglesia fué consagrada en el siglo XIII; las colegiatas de Ullá y Lladó, la primera una de las más antiguas del obispado, erigida sobre otra anterior cubierta por las arenas del Ter, y aquella por demás favorecida de los Reyes de Aragon; Sta. Maria de Porqueiras, con su linda fachada y sencillo ábside que refleja el lago de Bañolas; Castelló de Ampurias, con su Catedral, que así puede llamarse su parroquia de Sta. Maria, recargada de adornos, de calados y encajes de piedra que contrastan con su interior frijo y severo; San Estéban de Bañolas, con su interesante cláustro; Canapost, Gombreny, Serriñá, Cruilles, San Daniel y otras y otras que para no fatigaros omito, llenan las ricas páginas del album monumental cristiano de la provincia. No es su parte arquitectónica la que sólo tiene gran valía; en sus interiores la pintura, la estatuaria y otras preciosidades suntuarias ofrecen notables obras dignas de ser detalladas en otra parte que en un discurso.

Tócame indicar someramente en este lugar otro género de monumentos, sino tan artísticos, no ménos interesantes para el arte militar y que caracterizan como aquellos la época de que venimos ocupándonos. Refiérome, Señores, á esa série de fortalezas señoriales que semi-arruinadas las más y en pié pocas de ellas, recuerdan, como otras tantas hojas de un libro, la historia de nuestra reconquista y traen á la memoria los nombres de aquellos pundonorosos guerreros que, encerrando su símbolo en la hermosa triada de su Dios, de su Rey y de su Dama, limpiaron el país de numerosos y fuertes enemigos. Muchas de dichas fábricas, relegadas á un lamentable abandono, ván desmoronándose paulatinamente al peso de los siglos y de las injurias de los hombres. Perdido hoy el objeto que las levantára, prestan frecuentemente asunto para interesantes leyendas de brujas y aparecidos, al par que forman el encanto de arqueólogos, artistas y poetas, motivando obras por más de un concepto apreciables. Son dignos de especial mencion los castillos de Cartellá, cuyo señor, segun rezan antiguas crónicas, acudió con el auxilio de cien lanzas á las tropas de Carlomagno sitiadoras de Gerona, ocupada por los árabes, y en cuyo blason de familia se ostentan las palabras de la salutacion angélica; el de Rocabertí, cuyos señores, los Condes de Peralada, añadieron á sus títulos la fórmula de *por la gracia de Dios vizcondes de Rocabertí*, en razon de la defensa que uno de ellos hiciera en un sitio que á dicha fortaleza pusieron los moros sin haber podido tomarla; el de Llers, donde se celebró la coronacion del rey de Francia Carlos de Valois como Rey de Aragon y Conde de Barcelona en aquella tan famosa quanto malograda empresa del siglo XIII; el de Torroella de Montgrí, que sirvió de prision en la misma época á tres hijos del Rey D. Jaime de Mallorca; el de Carmanzó, cuyo nombre suena tan frecuentemente en las continuadas discordias de los poderosos Condes de Ampúrias con los de Barcelona; el de Montsoliú con su triple recinto murallado y su torre del homenaje, propiedad de los Vizcondes de Cabrera y de Bas; el de Ampurdá, solar de los famosos Margarits; el de Foxá, no lejos del cual falleció D. Juan I de Aragon; el de Ciurana, de Ullastret, de Llivia, de Vulpellach, Espasens, Montroig, Hostóles, Farnés, Hostalrich, Mediñá, Bruñola, Fonolleras, San Salvador de Roda, construido por el Conde Ponce Hugo de Empurias á últimos del siglo XIII; Calabuig, Viladrau, Montagut y otros cien que dejo de citar por no fatigaros, cuyos interesantes y poéticos recuerdos llenan muchas é interesantes páginas de nuestra historia catalana.

Las construcciones civiles de la Edad Media dignas de mentarse son en harto reducido número, pero no debo dejar de consignarlas en este lugar. Merecen citarse en primer término el palacio de los Rocabertís, señores de Peralada, el cual fué en distintas épocas teatro de interesantes y dramáticas escenas y en cuya sala de armas es fama que acabó sus días Felipe de Francia *el Atrevido*, despues de la malhadada empresa de que antes se ha hecho mérito; monumento histórico y glorioso, objeto actualmente de una costosa é importante restauracion por parte de sus ilustres dueños. Otro monumento de parecida índole es el palacio-castillo de la Bisbal, antiguamente propiedad de los Señores feudales de dicha villa, los obispos de Gerona, uno de ellos, Fr. Francisco de Senjust, fallecido en el mismo; Blanes conserva todavia una fuente monumental de la época, conocida en la localidad con el nombre de una antigua señora de la villa.

No ménos contados son los monumentos dignos de mencion de los últimos tiempos. Debe citarse la Ciudadela de Rosas, levantada bajo la direccion del ingeniero Pizanos, á mediados del XVI siglo. En el siguiente construyóse la Iglesia de La Escala, cediendo el terreno la noble D.^a Catalina Antonia de Aragon, Folch de Cardona, Condesa de Ampurias.

El último siglo nos ha conservado entre las construcciones civiles el Hospicio de Olot, construido al igual que el de Gerona, bajo los auspicios del esclarecido obispo Lorenzana, segun los planos del acreditado arquitecto D. Ventura Rodriguez. Una fábrica grandiosa, de carácter militar, data tambien de la misma época. Refiérome al castillo de S. Fernando de Figueras, construido por Fernando VI, fortaleza que entre sus interesantes recuerdos históricos cuenta el de haber servido de cárcel tumba al invicto mártir de la patria, el General Alvarez de Castro. Y ya que de recuerdos patrióticos se trata, permitidme que para cerrar la lista, saque tambien á plaza dos monumentos, si modestos bajo el punto de vista del valor artístico, interesantes por las memorias que evocan. Aludo á dos cruces sitas en el término de Pont de Molins que en sus respectivas bases llevan esculpidos los nombres de dos esclarecidos patricios, inmolados en aras de la madre patria en nuestras últimas guerras con Francia. Está consagrada la una al malogrado Conde de la Union, muerto en el campo del honor, y la otra al bravo capitán Massanes, fusilado en el mismo lugar en 1810. ¡Loor á tan insignes mártires de nuestra independendencia!

He terminado, Señores, mi desaliñada reseña de los más importantes monumentos que en los pasados siglos levantáronse en el territorio de nuestra provincia. Bien quisiera poder continuar aquí los nombres de los artistas que en aquellas florecieron, inmortalizándose algunos con sus obras; pero mi discurso traspasaría los límites naturales y habría precisamente de resultar, por otra parte, incompleto mi trabajo, dado el poco interés que manifestaron en conservar tan interesantes datos los tiempos pasados.

Ahora bien; después de la rápida ojeada que acabamos de dar á las construcciones monumentales que, como precioso legado, nos transmitieron las épocas precedentes, se ocurre naturalmente preguntar: ¿Hemos guardado con el respecto y la estima que se merecen tantas riquezas artísticas, tanto tesoro de recuerdos históricos vinculados en ellas, ó por el contrario, hemos malversado el caudal de tan valioso patrimonio, heredado de nuestros antepasados? ¿Hemos concedido á esos seculares testimonios de anteriores civilizaciones toda la importancia que se les reconoce en los pueblos verdaderamente cultos? Señores, por sensible que sea confesarlo, preciso es convenir que en este punto no estamos todavía á la altura apetecible.

Apesar de las excelencias de las Bellas Artes y de la indudable influencia que su cultivo reporta á la civilización de las sociedades no faltan partidarios de escuelas extremadas que ponen en tela de juicio la conveniencia de que el Estado, las provincias y los municipios tengan academias y escuelas de Bellas Artes, museos de cuadros y estatuas y otros análogos establecimientos. Con satisfacción me apresuro á confesar que por fortuna no han participado de semejantes ideas las autoridades y corporaciones administrativas de nuestra provincia. La Excma. Diputación, secundando eficazmente á la Comisión de Monumentos, se ha complacido, sobre todo en estos últimos años, en dar de varios modos un notable impulso á los estudios artístico-arqueológicos, y han levantado de sus ruinas este histórico recinto, consagrado un día á la Religión y al Arte actualmente.

En él, como sabeis, van reuniéndose con ilustrada piedad los restos de los monumentos que fueron, y en sus incipientes colecciones hallan los visitantes un abreviado curso histórico de las civilizaciones pasadas. En estas galerías superiores reúnen con incesante afán las producciones pictóricas que, al par que fomentan el amor á todo lo bello entre los predestinados para el sacerdocio del Arte, despiertan en la muchedumbre la idea de lo noble y de lo grande; porque la pintura, según ha dicho un escritor mo-

dero, es *historia muda*, pero que se hace entender de los espectadores, hablando à sus sentidos y à su inteligencia con un lenguaje enérgico y conmovedor cual ningun otro. Los antiguos griegos llamaron *Diagrafya* à la pintura, porque ciertamente es escritura viva è idioma universal, puesto que à todos se nos hace inteligible su mudo y sublime lenguaje.

No soy yo, Señores, quien debe haceros notar la parte no escasa que en tan patriótica mision cabe à la Sociedad que tengo la honra de presidir. Todas las dignísimas autoridades, las corporaciones y particulares aqui presentes saben de qué modo procura interesarles à fin de que continúen otorgándola su apoyo moral y material, y el magnate y el artista y las clases todas del pueblo, cada uno por su parte, toman un interés récomendable en ser protectores de una idea fecunda en resultados; de propagar el buen gusto estético.

Si es justo confesar, como me complazco en hacerlo, lo mucho que ha adelantado nuestra provincia en el camino del respeto y consideracion hácia las Bellas Artes, mucho todavia queda por andar en tan fructuosa senda. Es necesario que las colectividades al par de los individuos, desplieguen en mayor escala su valiosa influencia en pró de los monumentos y de los artistas. Urge que la Provincia, los Municipios y las más autorizadas corporaciones velen por la conservacion de los ya escasos que aún quedan en pié como elocuente testimonio de nuestra pasada grandeza. Impídase que con pretextos más ó menos hábiles se encargue à la piqueta la demolicion de unos muros, cada una de cuyas piedras es timbre glorioso de nuestra más gloriosa historia; hágase lo posible para sostener el templo que se cae, el murallón que se derrumba, la agrietada bóveda, el muro cuarteado, y que acaso mañana, bajo frívolas ó egoistas razones, desaparezca un monumento para sustituirlo con una construccion ridícula, sin tener en cuenta que aquel monumento arqueológico con su solo aspecto basta para reconstruir en la imaginacion todo un período y à veces una época entera. Detener la corriente de destruccion que se está operando contra muchos monumentos, es un deber de verdadero patriotismo. Estimúlese por todos los medios posibles à la reparacion de los mismos; estórbese que usurarias y profanas manos se incauten de los restos de nuestras grandezas monumentales de todo género y hagan con ellos indigna granjeria en los mercados extranjeros; institúyanse premios para los que descubran antigüedades y

para los restauradores de monumentos; de otro modo, desaparecerán los mejores ejemplares para el estudio del arqueólogo y del artista; perderá nuestro suelo su importancia monumental, y sentiremos el peso del anatema que habrán de lanzarnos, por nuestro criminal abandono, los propios y los extraños.

Confieso, Señores, que abusé con exceso de vuestra delicada atención. Permitidme, por tanto, que cumpla, para terminar, con los deberes que la gratitud reclama de todo corazón agradecido. Por dos años consecutivos he tenido la honra de presidir la Asociación en cuyo nombre os dirijo la palabra. Próximo á terminar mi cometido, quiero en estos momentos hacer pública y solemne la manifestación de mi gratitud hacia cuantos, atendiendo sin duda, más que á mis pobres méritos, á mi entusiasmo por las Bellas Artes y al amor de mi ciudad nativa, quisieron elevarme hasta este sitio de honor inmerecido. Si mis esfuerzos por realzar nuestro instituto han sido ó no fructuosos, vosotros sabreis apreciarlo con la rectitud y justicia que os distinguen. La Asociación para el fomento de las Bellas Artes que ha debido luchar en sus comienzos con circunstancias desfavorables por demás, es hoy ya un timbre de gloria para nuestra capital y provincia, é indisculpable fuera si cuantos en darla robusta vida están interesados, dejarán, por falta de patriotismo, de hacer muy longevos sus días.

Dignísimas autoridades, ilustradas corporaciones, distinguidos centros, prohombres y particulares de todas clases á quienes están confiados la dirección é intereses de nuestra rica y noble provincia; seguid distinguiendo á los artistas, á esa familia sublime, á quien el soplo ardiente del Genio levanta sobre el vulgo de los hombres, según Chateaubriand; y especialmente animad y protegido al que, apocado y humilde todavía, lucha solo con las propias fuerzas, sino quereis que, como sucede frecuentemente, desfallecido y exhausto, muera en flor al nacer el genio, falto de las condiciones indispensables para su conveniente desarrollo. Notad los inspirados conceptos de un escritor de nuestros días con que termino mi discurso:

«Muchas veces el talento del hombre para manifestarse, para darse á luz, necesita verse rodeado de circunstancias y condiciones especiales. Si en el momento de germinar, de florecer, digámoslo así, no le ayudan con eficaz concurso determinados elementos de impulsión, el genio pasa desapercibido por el mundo, y parece ignorado de la ciencia y del arte. El genio es en la vida inte-

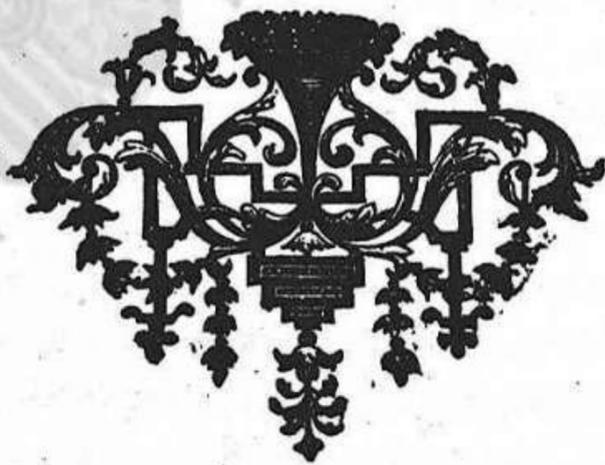
lectual del hombre, lo que el germen en la existencia física del reino vegetal y de multitud de seres. Siglos y siglos permanecerán inactivos estos gérmenes de la vida, en tanto no llegue el momento oportuno en que determinadas condiciones geológicas y atmosféricas sean propicias á su pronto desarrollo y crecimiento. También parece el génio tan olvidado de sí propio, que necesita un esfuerzo terrible; una conmocion violenta, que le obligue á manifestarse y á repeler el profundo sopor que le embarga.» (1)

HE DICHO

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL

Gerona 29 de Octubre de 1879.

(1) José Moreno Fuentes, EL GÉNIO DE LAS BELLAS ARTES





ECOS DE MI MEMORIA

APUNTES PARA UN POEMA

(Continuacion)

CANTO 2.º

I

ALADO Dios que, niño caprichoso,
A pesar de ser ciego y de ser niño,
De los mortales turbas el reposo
Con una frase tuya sin aliño,
Y te muestras ufano y poderoso
Repartiendo desden, celos, cariño:
Tu amparo y númen por pedir concluyo,
Pues este canto sabes bien que es tuyo.

Dime que sienten los que tus favores
Y tus sonrisas siempre han obtenido,
Y, arroyo manso entre pintadas flores,
Su venturosa vida ha discurrido;
Pues que probé tan sólo tus rigores
Y te ví siempre del desden seguido,
Corriendo despeñada cual torrente,
Mi vida entre los celos tristemente.

Ya que tanto en mi mal te complaciste,
Aplaca ese rigor, yo te lo imploro,
Con cuya mano cruel siempre esparciste
De toda mi ilusion los granos de oro;
Ya que nada á tus dardos se resiste,
Hiere en el alma á la muger que adoro,
Haz que un momento con amor me mire
Y que mi canto en su mirar se inspire.
Serán entonces gratos mis acentos

Y dichas tuyas cantaré inspirado,
 Al tropezar con dulces sentimientos
 De una llama de amor afortunado;
 Cuando encuentre los celos y tormentos,
 Mis ojos volveranse á lo pasado,
 Y, de mi lira al son, con mis cantares
 Por igual narraré gozo y pesares.

Mas no lo harás; te acusan de mudable,
 Però de tí me quejo por constante,
 Que te he visto á mis penas implacable
 Sin cesar en tu encono un solo instante.
 ¿De cuál agravio hállasme culpable?
 ¿Te enojé por rendido y por amante?
 Ya te muestres piadoso, ya enemigo,
 ¡Amor del corazon yo te bendigo!

II

DURANTE un año he vivido
 Tan sólo pensando en ella,
 Esclavo de sus miradas

Adorando mis cadenas;
 Durante un año mis labios,
 Ya dolientes, ya risueñas,
 Han suspirado mis trovas
 Únicamente para ella;
 Pues, si el pensamiento es suyo,
 Y la mente las engendra
 Y el corazon se las dicta
 Latiendo de amor por ella;
 ¿De quién serán esas notas
 Cuando en los aires resuenan?

Todas mis rimas, há un año,
 Son páginas de este poema
 Aunque vayan desligadas,
 En él quedarán impresas
 Y alguna vez para atarlas,
 Eslabon de su cadena,
 Serán mis cantos el lazo
 Que sujéta hojas dispersas.

Ahí van, en tropel confuso
 Risas, llanto, goces, penas;
 Un poco de cuanto el alma
 En sentimientos encierra;
 ¡Cuanto por ella he pensado!
 ¡Cuanto he sentido por ella!

III

Ay! Volviendo atrás los ojos,
 Al comenzar el poema,
 Se han deslizado á mi vista
 Catorce años de existencia.
 ¡Qué hecatombe de ilusiones!
 ¡Qué de sombras vanas, yertas!
 ¡Cuántos seres que ya fueron
 Y reposan en la huesa!
 ¡Cuántas flores de otro tiempo,
 Hoy montones de hojas secas!
 Doquiera posé la planta
 Ví la desdicha en la huella....
 ¡Aun habrá quien me pregunte
 El porqué de mis tristezas!

.....

En esos dias pasados
 Juntos nos vimos apenas,
 Aves volubles y errantes.
 Que en distinto espacio vuelan;
 Si alguna vez nos hallamos,
 Siguiendo nuestra carrera;
 Trocando breves palabras
 Y estrechándonos la diestra;
 Empujados por sus sueños,
 Siguió cada cual su senda,
 Ha dos años que, en un álbum,
 Dejé una página llena,
 Creyendo tender mis alas
 Quizá á remotas esferas;
 He aquí lo que decia,
 Sentida la trova aquella:

IV

A JULIA Y ANA

RECUERDOS de otros tiempos,—de más felices dias,
 Al son de vuestros nombres—surgiendo sin querer
 Devuelven á mi alma—perdidas alegrías,
 En sueños de mi infancia—que he visto fenecer.
 Edad bien venturosa— que pasa dulcemente
 poblada de quimeras,—poblada de ilusion;

En que el mañana incierto,—no turba nuestra mente
Ni huellas del pasado—conserva el corazón.

Cual hada bienhechora--de inmenso poderío,
A cuya voz se truecan--las penas en placer,
Nos deja de este mundo--ya bello, ya sombrío;
Con mágicos encantos,--la dicha sólo ver.

En esa edad, amigas,--risueña y lisongera,
Tan fértil de esperanzas,--fué cuando os conocí,
Y, juntos cada tarde--corriendo en la pradera,
La noche con sus sombras--echábanos de allí.

Cogíamos los lirios--de nítidas corolas,
Las tímidas violetas--de aroma seductor,
Las blancas margaritas,--las rojas amapolas;
Tejíamos con ellas--guirnaldas, flor á flor.

Y, vueltas ya coronas,--encima vuestras frentes,
De vuestro bello rostro--cual orla las miré,
Creyendo ver hermosos,--alegres, sonrientes,
Dos ángeles venidos--del cielo de mi fé.

De entonces... ¡Cuánto tiempo!—Cual pluma arrebatada
A quien entre sus pliegues--arrastra el vendabal,
Mi vida, ya sin norte;--corrido ha despeñada,
Envuelta en las espumas--del río mundanal.

Las pobres ilusiones--del niño ¡Cuál se han ido!
Que todas, una á una--yo las sentí perder;
Son átomos de polvo--de oro que, esparcido,
En vano, en mis afanes,--quisiera recoger.

Diviso allá, lejanos--sus fúlgidos destellos
Que, cuanto más camino,--se alejan mucho más;
Los meses y los años--pasando van sobre ellos
Y yo.... ¡Tan sólo puedo--volver la vista atrás!

Me placen sus recuerdos,--fantasmas halagüenos
A cuya simple vista--palpita el corazón;
Me arrullan placenteros,--me forjan dulces sueños
Que duran... lo que dura--de un sueño la visión.

Por eso hoy, al hallaros,--después de larga ausencia,
Al mundo del pasado--la mente me llevó
Y recordé risueñas--las horas de existencia,
En que, por un capricho,--la suerte nos unió.

¿Os acordáis vosotras--ó mi infantil cariño
Sin rastro en vuestras almas--perdióse y ya se fué?...
Yo dentro de mi pecho--de mi amistad de niño
El grato sentimiento--por siempre guardarè.

Dóquiera que me arrastre--de la fortuna mía
El soplo veleidoso;--con placentero són,
Será vuestro recuerdo--dulcísima armonía
Que arrancará un latido--¡muy tierno al corazón!

MANUEL MATA Y MANEJA

(Se continuará.)



EL CERTÁMEN LITERARIO



BRILLANTE cual los años anteriores fué la fiesta celebrada por la Asociación literaria de Gerona el día primero del actual, con el objeto de entregar á los autores laureados los premios que habian merecido en el octavo de los certámenes anuales por la misma convocados. Autoridades, Corporaciones y público distinguido y numeroso ocupaban las localidades de nuestro elegante Teatro, embellecido con la presencia de ataviadas y hermosas damas, siempre dispuestas á realzar con sus encantos y con su juventud la fiesta de las bellas letras.

Presidieron el acto, como es de costumbre, los Señores que este año forman parte de la Junta Directiva y del Jurado de la Asociación, viéndose encima de la mesa de la presidencia las joyas ofrecidas como premio, todas ellas notables por su buen gusto y riqueza y ostentándose en las paredes del escenario cuatro tarjetones con los nombres de Juan Pedro Fontanella y Elvira de Sarriera los dos primeros, aquel jurisconsulto eminente y repúblico insigne, esta poetisa premiada en un certámen gerundense celebrado en el siglo XVII y ámbos naturales de nuestra provincia, y de Antonio Vila y Guytó y Joaquin Asensio de Alcántara los dos

últimos, uno y otro envueltos en negra gasa, triste y cariñoso recuerdo consagrado por la Sociedad á dos de sus miembros más distinguidos, que han pasado á mejor vida durante el año que acaba de transcurrir.

Abrió la sesion el Sr. Presidente, D. Celestino Pujol y Camps, con la lectura de un extenso y bien pensado discurso, encaminado á demostrar principalmente que las obras maestras de la inteligencia y del saber no por ser ménos deslumbradoras que otras, son por ello ménos eficaces y positivas, sobreviviendo siempre á las generaciones que las produjeron. Siguió luego la lectura que hizo el Sr. Secretario D. Francisco Viñas de la Memoria comprensiva de los trabajos hechos por la Sociedad y de los motivos por los cuales el Jurado habia premiado las composiciones que iban á leerse. Hizo notar con razon respecto de algunos de los premios no adjudicados, que la dificultad de los temas propuestos y el poco tiempo transcurrido desde que se publicó la Convocatoria, habia hecho que quedaran desiertos expresando la confianza de verlos disputados el año próximo. Procedióse inmediatamente despues á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los autores de las composiciones premiadas, que resultaron ser los siguientes:

D. Angel Lasso de la Vega, con accésit al premio de un escudo de la provincia de oro y plata, por su composicion titulada «El Rey D. Jaime de Aragon en la conquista de Mallorca,» canto épico del que leyó algunos fragmentos el socio D. José Camplá.

D. Pedro Alsius y Torrent, con el premio de una pluma de plata dorada, por su trabajo en prosa sobre el Santuario de la Virgen del Mont en el Ampurdán.

D. Francisco Ubach y Vinyeta, con el premio de un lirio de plata por su poesia «La portada de Ripoll» que leyó el socio D. Enrique Claudio Girbal.

D. Arturo Masriera, con el primer accésit á dicho premio por su oda titulada «Ruth» que leyó el socio D. José Ametller.

D. Juan Manuel Casademunt, con el segundo accésit por su poesia «Soletat» que leyó el socio D. Hortensio Bajandas.

D. José Verdú, con el tercer accésit por su composicion titulada «Amor» que no fué leida.

El pliego que contenia el nombre del autor de la poesia «Lo lli-ri d' argent» no fué abierto, por haber el Jurado anulado la concesion de dicho accésit en vista de haber tenido conocimiento despues de dictado ya el fallo, de que la expresada composicion habia sido publicada con anterioridad al Certámen en un periód-

co de Cataluña, lo cual hacía que no siendo inédita no pudiese entrar en concurso de conformidad con las Bases contenidas en la Convocatoria del Certámen.

D. Pedro Huguet y Campanyá, con el premio de una violeta de plata dorada, por su oda castellana «La Cruz» que leyó el socio *D. Narciso Viñas*.

D. Arturo Masriera, con el primer accésit por su composición titulada «Idili» que leyó el individuo del Jurado *D. Juan Bautista Ferrer*.

La poesía «A la Verge» que obtuvo el segundo accésit resultó ser anónima y la leyó el socio *Sr. Camplá*.

D. Arturo Masriera, con el tercer accésit por su poesía «Jesús als nins» y *D. Luis Montoto* con el cuarto accésit por su oda «La Virgen del Consuelo,» las cuales no fueron leídas.

En vista de reunir á juicio del Jurado mérito sobresaliente el canto épico titulado «Lepanto,» y de que por otra parte no se adaptaba dicha composición á ninguno de los temas prescritos; el *Sr. Presidente* de la Sociedad ofreció para ello un premio extraordinario que le fué adjudicado, resultando ser su autor *D. Antonio Alcalde Valladares* y leyendo algunos trozos de ella el mismo *Sr. Pujol y Camps*.

Quemados ante el público los pliegos cerrados que contenían los nombres de los autores de las composiciones no premiadas, concluyó el acto con un bello discurso de gracias que leyó el *Señor Vice-presidente* de la Sociedad *D. Emilio Grahit*.

La concurrencia salió satisfecha de la función amenizada por la música militar del regimiento de Albuera, y nosotros nos creemos en el deber de felicitar á los autores premiados, á la Asociación literaria por el buen éxito del Certámen y al Jurado y Junta Directiva de la misma, prometiéndonos de la actividad de esta última que cuanto ántes nos será dado saborear las composiciones premiadas cuyo mérito y belleza es imposible apreciar con una sola audición, por medio de la lectura del volumen que todos los años publica la Sociedad.

JOAQUIN BOTET



SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS

Esta Sociedad acordó en su sesión última elevar á la Excelentísima Diputación provincial la comunicacion que sigue:

Esta corporacion, impresionada por la lamentable decadencia, cada dia creciente, del arte musical en esta ciudad, por fallecimiento, inutilizacion ó traslacion de domicilio de los profesores que con más feliz éxito lo habian cultivado, cree que ha llegado el caso de impetrar de V. E. que atienda á la enseñanza y difusion de dicho civilizador arte, disponiendo, mientras no tome otros acuerdos que su ilustrado celo le sugiera, que los profesores que tiene en el Hospicio provincial, dediquen cada uno las horas diarias que V. E. crea conveniente á dar lecciones gratuitas de música vocal é instrumental en cualquiera de las escuelas públicas, provinciales ó municipales de esta ciudad, á los hijos de los vecinos de Gerona y de los demás pueblos de la provincia que quieran recibir dicha enseñanza.

No se ocultará á la ilustrada penetracion de V. E. que hoy resultan más favorecidos por su proteccion los hijos de padres desconocidos, que los hijos de personas que en varios conceptos pagan contribucion y ayudan á hacer frente á los gastos provincia-

les; fuera de que la experiencia ha enseñado que aquellos acogidos en el Hospicio que llegan á adquirir una regular instruccion musical no se establecen en esta ciudad ni en punto alguno de la provincia, sino que ván á formar parte de las músicas militares, dando por resultado, que los sacrificios que hace V. E., redunden en beneficio del ramo militar y no del ramo civil y provincial, defraudándose de esta manera las esperanzas que tuvo V. E. al nombrar á dichos profesores.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Gerona 18 de Octubre de 1879.—El Vice-Director, *José Ametller*.—El Vice-Secretario general, *Celestino Pujoly Camps*.—A la Excma. Diputacion provincial de Gerona.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios.

EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES EN GERONA

AÑOS	OBRAS PRESENTADAS				OBRAS VENDIDAS				SU VALOR EN VENTA
	Pinturas	Esculturas	Varias	Total	Pinturas	Esculturas	Varias	Total	Pesetas
1871	140	21	28	189	24	»	»	24	1485 »
1872	160	14	60	234	55	1	2	58	7000 »
1876	166	6	35	207	31	»	»	31	2460 »
1877	97	7	11	115	20	»	»	20	1340 »
1878	226	»	26	252	33	»	»	33	2000 »
1879	166	4	4	174	36	»	»	36	2795 »
Totales.	955	52	164	1171	199	1	2	202	17080 »

Cantidades invertidas en la compra de obras	DE FONDOS DE		TOTAL.
	Asociacion	Corp. ^s y p. ^s	Pesetas
Año 1871	1100 »	385 »	1485 »
1872	1300 »	5700 »	7000 »
1876	1250 »	1210 »	2460 »
1877	1070 »	270 »	1340 »
1878	1660 »	340 »	2000 »
1879	1375 »	1420 »	2795 »
Totales.	7755 »	9325 »	17080 »



NOTICIAS

CON la solemnidad de costumbre verificóse el 29 del próximo pasado mes el acto inaugural de la sexta exposicion de Bellas Artes, leyendo la memoria de reglamento el Sr. Secretario D. Juan Ramonacho y Clérch en la que se daba cuenta del resultado de la celebrada el año último y de los trabajos hechos por la Comision Directiva para la celebracion de la del presente.

El Sr. Presidente D. Enrique Claudio Girbal leyó el discurso de costumbre con el cual, complementando la materia del año anterior, hizo una reseña de los principales monumentos artístico-arqueológicos de nuestra provincia desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, inserto en otro lugar de este número, despues de lo cual declaró abierta la exposicion del corriente año, que terminó el día 12 de este mes.

Los autores favorecidos en la exposicion del año actual han sido los señores Arzave, Berga, Durán, Girbal (Eusebio) Masó, Navarro, Pons Marti, Urgell y Vayreda (Joaquin y Mariano).

Olvidábamos decir que la Excm. Diputacion ha adquirido un cuadro de Don José Durán y Riera titulado *La hisenda de la casa*, la Comision de Monumentos dos estudios, cabezas de mujer, del mismo Sr. Durán y la Junta Directiva de la Asociacion para el fomento de la Bellas Artes, en nombre de la misma, un cuadro de D. Mariano Vayreda titulado *Lo festeig*, cuyas obras han venido á aumentar el número de pinturas del Museo provincial.

En otro lugar de este número publicamos dos estados referentes al resultado que en favor de las Bellas Artes han producido las seis exposiciones celebradas y en los cuales se detallan los conceptos más importantes. Segun aquellos, la que acaba de verificarse últimamente ocupa el segundo lugar por el importe de las obras vendidas.

Se nos ha observado que la partida que en 1872 aparece mayor que en los demás años como producto de obras adquiridas con *fondos de Corporaciones y particulares*; se explica por comprenderse en ella el importe de algunos cuadros rifados en los últimos días de exposicion. Por el mismo concepto va incluido en 1879 el importe de un cuadro de 300 posetas.

El mayor aumento que en la casilla de *fondos de la Asociacion* se observa en 1878 y 1879 sobre los años anteriores es debido á que sobre el importe de los lotes que la misma destina á la adquisicion de obras, se ha figurado tambien en

las respectivas partidas el producto de las entradas de pago en las exposiciones, cuyo abono no se habia exigido en las precedentes y cuyo importe, insiguiendo el Reglamento, ha venido aplicando la Comision Directiva de la Sociedad á la adquisicion de algunas de las obras presentadas, con destino á la galeria de pinturas del Museo provincial, en cuyo Establecimiento celebra dichas exposiciones periódicas.

Por conducto de D. Juan Surós representante de la Sociedad «Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas» este Instituto provincial ha recibido el regalo de todos los productos minerales que formaban parte de la instalacion que dicha Sociedad espuso en el último concurso internacional de París.

Ha sido nombrado corresponsal de la Sociedad literaria valenciana titulada *Lo Rat-Penat* nuestro amigo D. Enrique Claudio Girbal.

Agradecemos á D. Ricardo Bertran y Fort el regalo que ha hecho á esta Redaccion de un ejemplar de la coleccion de poesías titulada «Suspiros,» de la cual es autor y en la que revela felices disposiciones.

Acaba de publicarse en Barcelona el drama en 3 actos y en verso *De mort á vida*, original de nuestro amigo y compatriota el jóven y laureado poeta Don Joaquin Riera y Bertran, de cuya produccion, últimamente representada con favorable éxito en aquella capital, se ha ocupado la prensa periódica de la misma en términos lisongeros.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

JURADO

Como la prensa periódica se haya hecho eco en diferentes sentidos de los acuerdos que ha tomado este Jurado respecto de una de las composiciones que fueron presentadas en el último Certámen. para no dar ocasion á inexactitudes ha resuelto la insercion de dichos acuerdos en esta Revista.

Sesion del dia 31 de octubre de 1879.

«Respecto á la poesia *Lo lliri de argent* se hace presente por algunos señores del Jurado que por autorizado conducto han tenido noticia de que habia sido impresa en el periódico *Lo carril de Vilanova*, número 4. Y como de resultar esto cierto, seria un abuso cometido por quien la presentó á certámen y la poesia no tendria el carácter de inédita, condicion que se exige en el cartel de convocatoria, el Jurado, reconociendo toda la gravedad que en si tiene un hecho hasta ahora sin precedente en nuestros certámenes y obrando con la circunspeccion que su puesto le impone, acuerda dejar por ahora en suspenso la adjudicacion del accésit con que habia sido distinguida dicha poesia, guardando reservada en Secretaría y sin abrir la carpeta que contiene el nombre de su autor, hasta certificarse de la verdad del hecho; y para el caso que resultase cierta la pu-

blicacion, dejar anulada y sin efecto alguno la adjudicacion del referido accésit.»

Sesion del dia 3 de noviembre de 1879.

«Teniendo á la vista el número 4 de *Lo carril de Vilanova*, de fecha anterior al del fallo ó adjudicacion de premios dictado por éste Jurado, y resultando cierto que en su segunda página va impresa la poesía catalana, *Lo lliri de plata*, cuyo texto es igual en un todo á la que había sido distinguida con el cuarto accésit al premio de la poesía lírica, con el título *Lo lliri de argent*; fundado en los motivos expresados en el anterior acuerdo, que se esplicaron yá en el acto del certámen por el Sr. Secretario de la Asociacion, queda definitivamente anulada la adjudicacion de dicho accésit, quemándose en este acto el pliego cerrado que contiene el nombre del autor; y se acuerda unir el espresado número de *Lo carril de Vilanova* al acta del dia.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo acordado.--Gerona 4 de noviembre de 1879.--El Secretario del Jurado, *Francisco Viñas y Serra*.--V.º B.º--El Presidente, *Celestino Pujol y Camps*.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO
DE LAS BELLAS ARTES

RESULTADO DEL SORTEO DE LOTES VERIFICADO EN EL DIA DE LA FECHA

1.º	Lote de 400 pesetas número 91	D. Narciso Figueras y Durán.--Gerona.
2.º	de 150 » n.º 164	D. Aniceto Palahí.--Gerona.
3.º	de 125 » n.º 219	D. Juan Surós.--Gerona.
4.º	de 100 » n.º 308	D. Joaquin Pujolar.--S. Feliu de Guixols.
5.º	de 75 » n.º 166	D. Juan Panoleda.--Amer.
6.º	de 75 » n.º 114	D. Juan Grivé.--Gerona.
7.º	de 75 » n.º 54	D. José Carreras y Almirall.--Gerona.
8.º	de 50 » n.º 107	D. José Gou y Molinas.--Gerona.
9.º	de 50 » n.º 183	D. Juan Puigvert Cufí.--Gerona.
10	de 50 » n.º 125	D. Joaquin M.ª Lagunilla.--Gerona.
11	de 50 » n.º 396	D. Telesforo Yzal.--S. Feliu de Guixols.
12	de 50 » n.º 12	D. José Bajandas.--Gerona.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.--Gerona 6 de Noviembre de 1879.--El Presidente, *Enrique Claudio Girbal*.--P. A. de la C. D.--El Secretario, *Juan Ramonacho y Clerch*.

ERRATAS--En el número anterior se cometieron, entre las más notables, las siguientes: Pagina 10, línea 23, dice *raices*, por *hojas y en Europa en las raices*; p. 10, lin. 25, *viníferas* por *vinífera*; p. 11, lin. 11, *Caribda* por *Cariboa*; p. 17, lin. 1, *Foer* por *Foex*; p. 18, lin. 26, *que ha*, por *que se ha*; p. 19, línea 38, *Gartine* por *Gastine*; p. 20, lin. 27 y 35, *Gartine* por *Gastine*; p. 27 lin. 30, *Vesperis* por *Vesperus*; p. 36, lin. 35, *Comisario* por *lomicio*; p. 31, lin. 4, *ingestadas* por *ingertadas*; p. 38, lin. 8, *ingestar* por *ingertar*; p. 38, lin. 31, *adopcion* por *adaptacion*; p. 39, lin. 4, *adoptacion* por *adaptacion*; p. 451, línea 27, 22 de ellos. por 22 de ellas; p. 451, lin. 30, *galeras*, por *galerias*; p. 452, lin. 13 *minaturistas* por *miniaturistas*; p. 452, lin. 13, *impreses* por *impresos*.